

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO (JAÉN)

**1062** *Exposición al público de la aprobación inicial de modificación puntual del PGOU de Torredonjimeno.*

**Edicto**

El Sr. Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Torredonjimeno,

**Hace saber:**

Que el Pleno de esta Corporación Municipal, en sesión celebrada el día 25 del pasado mes de febrero, acordó la APROBACIÓN INICIAL de la Modificación Puntual de cambio de localización del sistema de equipamiento social del ZI-2 del Plan General de Ordenación Urbana de Torredonjimeno.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que el expresado proyecto se somete a información pública por plazo de UN MES, en el Negociado 3º de Secretaría, para que durante dicho período pueda ser examinado y presentarse las alegaciones pertinentes.

Torredonjimeno, a 03 de Marzo de 2016.- El Alcalde, JUAN ORTEGA ANGUITA.